Moción de Orden del Día N° 952

ALEX ANTONIO PAREDES GONZALES

CONGRESO de la REPÚBLICA

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Lima 04 de noviembre del 2021

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
0 8 NOV 2021 15:33
RECIBIDO
Firma Hora

MOCIÓN DE SALUDO

El congresista de la República **Alex Antonio Paredes Gonzales** integrante del grupo parlamentario Perú Libre, en uso de las atribuciones establecidas en la Constitución Política del Perú y en conformidad con el artículo 68º del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente moción de saludo.

CONSIDERANDO

Que, el distrito de Yanahuara tuvo varios nombres antes de ser conocida como tal. Su primera denominación fue Chimba, que significa "orilla del río", por su ubicación al margen derecho del río Chili. Su segundo nombre fue "San Juan Bautista de Chimba", porque se denominó con el nombre del santo patrono de la villa. Luego, se le puso el nombre de Yanahuara, que significa "calzón negro", debido a que los habitantes de ese entonces, entre ellos los Chumbivilcas, Collaguas y Lampas, eran los más representativos de la ciudad.

Que, el distrito de Yanahuara es uno de los 29 distritos de la provincia de Arequipa que se caracteriza por sus callejuelas angostas y añejas, posee muchas casas con huertos familiares, siendo la legendaria Villa de Yanahuara uno de los barrios más representativos de la ciudad, colinda con el cercado y forma parte de los principales atractivos turísticos de la provincia, dado su rico patrimonio arquitectónico, compuesto principalmente por tres monumentos declarados: el Templo, convento de San Juan Bautista y el Mirador, al costado de la plaza principal.

Que, el distrito de Yanahuara se caracteriza por conservar casas construidas con sillar, de calles angostas y empedradas, con peculiares nombres como la Cuesta del Ángel. Su Plaza de Armas se encuentra rodeada de palmeras y flores, que enriquecen su patrimonio arquitectónico y hacen atractiva su visita.

Que, el Mirador de Yanahuara está compuesto por un conjunto de majestuosos arcos de sillar construidos durante el siglo XIX en cuyos bordes lleva frases talladas de ilustres arequipeños y desde ahí se aprecia una bella vista panorámica de la ciudad y los tres volcanes emblemáticos de Arequipa, el Misti, Chachani y Pichu Pichu.

Que, en el distrito de Yanahuara también se encuentra el Complejo Arqueológico de Sumbay, descubierto en el año de 1958, como resultado de una misión científica encabezada por Máximo Neira. En este lugar se encuentran una variedad de pinturas rupestres que también atraen la visita de extranjeros nacionales e internacionales.

Que, hay que señalar que en esta zona se instaló el obraje más importante que tuvo Arequipa en la colonia; en él se fabricaban jergas, bayetas y ponchos. Este centro de manufactura textil fue un lugar de producción y capacitación a cargo del prestigioso tejedor Francisco López

Ballesteros, además, en este distrito se inspira con renovado acento el arte mestizo de los maestros textiles arequipeños.
Que, en el distrito de Yanahuara se ubican tradicionales picanterías y lugares en donde degustar los platos típicos de Arequipa, como el pastel de papa, rocoto relleno, soltero de queso, adobo, americanos, así como los dulces arequipeños de antaño.

Que, Yanahuara es declarada como Villa el 8 de noviembre de 1870, junto con otros distritos, siendo uno de los distritos más antiguos legalmente creados en Arequipa, además que ha tenido y tiene una posición importante en la Blanca Ciudad, en ella vivieron personajes con renombre regional, nacional e internacional que desarrollaron pensamientos ideológicos que trascendieron en el tiempo.

POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO:

El Congreso de la República acuerda:

PRIMERO. - Expresar el más ferviente saludo al distrito de Yanahuara, provincia Arequipa, Región Arequipa, con ocasión de celebrar este 8 de noviembre del presente año su 151º Aniversario de "Elevación a Villa de Yanahuara"

SEGUNDO. - Trasladar la presente Moción de Saludo y remitirlo al Dr. Roger Anghelo Huerta Presbítero, alcalde de la Municipalidad Distrital de Yanahuara, y por su intermedio hacer extensiva la presente al cuerpo de regidores, autoridades y población en general

Firmado Digitalmente
Alex Antonio Paredes Gonzales
Congresista de la República

C.C. Archivo
AAPG/Jcig

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: PAREDES GONZALES ALEX ANTONIO FIR 29299579 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 04/11/2021 17:06:51-0500

CONGRESO
REPÚBLICA

ALEX ANTONIO PAREDES GONZALES

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Lima, 04 de noviembre del 2021

OFICIO N° 343-2021-AAPG-CR

Señor
HUGO ROVIRA ZAGAL
Oficial Mayor del Congreso de la República
Ciudad.-

Asunto: Envío Moción de Saludo

De mi especial consideración.

Tengo a bien dirigirme a usted expresándole mi cordial saludo y al mismo tiempo remito a usted la **MOCIÓN DE SALUDO** por conmemorase el 8 de noviembre del año en curso, el **151° Aniversario de "Elevación a Villa Yanahuara"**, a fin de que su despacho tenga a bien dar el trámite correspondiente.

Agradeciéndole por su atención me suscribo de usted.

Atentamente,

Alex Antonio Paredes Gonzales
Congresista de la República

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite y Digitalización de Documentos
08 NOV 2021
RECIBIDO
Firma Hora 03:09pm

OFICIALÍA MAYOR

OGP	☐	PROTOCOLO	☐
OGA		PARTICIPACIÓN CIUDADANA	
LEGAL Y CONSTITUCIONAL		PREV. Y SEGURIDAD	
CENTRO DE ESTUDIOS		COMUNICACIONES	
COOPERACIÓN INTERNACIONAL		FONDO EDITORIAL	
PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO		ENLACE	
PROCURADURÍA			
TRÁMITE CORRESPONDIENTE	☒	AUTORIZADO	☐
CONOCIMIENTO Y FINES PERTINENTES	☐	ARCHIVO	☐
ATENDER SEGÚN PROCEDIMIENTOS INTERNOS	☐	INFORME	☐

CONGRESO DE LA REPÚBLICA * Secretaría Técnica de la Oficialía Mayor * V°B° GENERAL

AAPG
vcm
RU-717985